El Maipo



Guatemala con plan para certificar fincas libres de clembuterol

Posted on Noviembre 21, 2026

(Ciudad de Guatemala) El Gobierno de Guatemala oficializó hoy un plan piloto para certificar fincas libres de clembuterol, un compuesto cuyos residuos en la carne pueden representar un peligro para las personas.

Mediante el Acuerdo 177-2026 divulgado en el estatal Diario de CentroAmérica, el Ejecutivo consideró la falta de implementación de buenas prácticas pecuarias y el uso indiscriminado de medicamentos veterinarios.

Ello, acotó, sin respetar las especificaciones técnicas ni los tiempos de retiro recomendados.

Tal situación, expuso, causa impactos en la salud de la población y tiene implicaciones comerciales, pues limita el acceso a mercados internacionales.

La iniciativa –detalló- está dirigida a ganaderos que deseen certificar las unidades de producción como libres del uso de clembuterol, con el fin de promover de forma preferencial su ganado, productos y subproductos.

Contempla –recalcó- la implementación de buenas prácticas en el empleo de medicamentos veterinarios,

el respeto a los tiempos de retiro y la restricción de moléculas prohibidas.

La duración –aseguró en el texto- será de cuatro años y, según los resultados, se realizarán evaluaciones anuales para determinar acciones futuras.

El clembuterol (utilizado ilícitamente para acelerar el engorde y aumentar la masa muscular del ganado) lo tienen prohibido los principales socios comerciales de Guatemala, como Estados Unidos, Unión Europea y países de la región.

En Centroamérica (especialmente en zonas fronterizas con Honduras, El Salvador y México) existe historial de ingreso y uso irregular de sustancias promotoras del crecimiento, lo que obliga a blindar la cadena de suministro local frente a auditorías internacionales, advirtieron especialistas.

El Maipo/PL